

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 046

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138364089002-2024-00100-01 2024-10015-01	TUTELA 2 INSTANCIA	BLANCA URIBE CEBALLOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	14 de marzo de 2024	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/172703140/RAD+015-2024-01+ADMISI%C3%93N+TUTELA+2A.pdf/f6d7c16e-5495-4736-ae0-a267d5a4fa54	Expediente Electronico
138363184001- 2023-10037 -00	ACCION DE TUTELA	ELAINE TORRES CORREA	COMISARIA DE FAMILIA DE ARJONA – MARIA DEL ROSARIO TORRES COGOLLO / POLICIA NACIONAL DE ARJONA - BOLIVAR,	14 de marzo de 2024	Concede Impugnacion	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/172703150/RAD+10037-2023++AUTO+CONCEDE+IMPUGNACI%C3%93N.pdf/823c2d4b-d120-456e-9ea3-a165478dd390	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **CATORCE (14) DE MARZO DE D OS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA